



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIONES**

MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N.º 2189

DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta. Celen Fernández Calderón	FECHA:	21 de Noviembre de 2018
A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.:	Solicita Requerimiento PIE. Escuela República de Francia F-53.

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Escuela República de Francia F-53, solicita requerimientos insertos en el Plan de Inversión 2018.

- **Objetivo General:** Proporcionar un enfoque Concreto- Pictórico- Simbólico Copisi desarrolla la comprensión conceptual, los diferentes estilos de aprendizaje y NEE.
- **Objetivos Específicos:** Solucionar problemas en distintos niveles de abstracción, transitando en ambos sentidos desde el material concreto a las representaciones simbólicas, a través del modelo "concreto", pictórico, simbólico que se designa con la sigla COPISI.
- **Fundamentación:** A través de la manipulación en distintos niveles concreto y su representación pictórica mediante esquemas simples (cruces, marcas, círculos, cuadrados, marco de 10, tabla del 100 y recta numérica) permite a los estudiantes desarrollar imágenes mentales.

- 2.- **Objetivo General:** Contar con el material didáctico acorde a las necesidades Educativas especiales de los estudiantes.
- **Objetivos Específicos:** Proporcionar material didácticos, para un proceso de aprendizaje.
 - **Fundamentaciones:** Los estudiantes logran adquirir aprendizajes significativos Mediante la utilización de recursos concretos, respetando su estilo y ritmo de Aprendizaje.



3.- **Objetivo General:** Adquisición de material de oficina, impresión y fotocopiado de guías, evaluaciones, informes, formularios y protocolos de los alumnos/as PIE.

- **Objetivos Específicos:** Reponer material fungible para la atención de los alumnos PIE.

- **Fundamentaciones:** Adquisición y reposición de material de resguardo y de Confidencialidad de la documentación de los alumnos/as PIE.

4.- **Objetivo General:** Adquirir recursos tecnológicos.

- **Objetivos Específicos:** Contar con material tecnológico para la atención necesaria de los estudiantes PIE.

- **Fundamentaciones:** Apoyar en el proceso de enseñanza aprendizaje de las diferentes asignaturas y actividades realizada, guías de apoyos y evaluaciones adaptadas. Facilitar el acceso a los alumnos a la realización de trabajos y tareas.

5.- **Objetivo General:** Contar con instrumentos evaluativos validados para evaluar y reevaluar las necesidades educativas especiales asociadas a los alumnos/as PIE.

- **Objetivos Específicos:** Aplicación de Evaluación y reevaluación alumnos/as PIE.

- **Fundamentaciones:** Realizar Evaluaciones y reevaluaciones con instrumentos Estandarizados para los estudiantes con NEE.

6.- Se adjunta Ord N.º 359, cotizaciones y solicitud.

7.- Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Juan Pablo Guzmán Argandoña
Coordinador Subvenciones

JTP/MCC/CFC/JGA/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



Celen Fernández Calderón
Encargada Unidad de Subvención





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N°318

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN
Sr : Eduardo Soto Donoso

FECHA: 19-11-2018

A : ENCARGADA DE SUBVENCIÓN
Srta. Celen Fernández Calderón

REF.: Se envía solicitud de orden de requerimientos PIE.

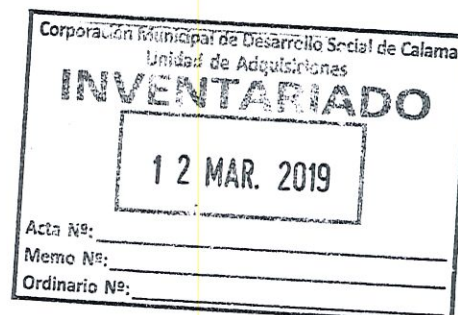
- 1.-Junto con saludar, se envían Solicitud de orden de requerimientos PIE 2018 de La Escuela Básica República de Francia F-53.
- 2.- Cabe señalar, que dichas Solicitud de orden de requerimientos fueron recepcionada en Departamento de Educación, por lo cual, se reenvían a Subvención General quienes están a cargo de la adquisiciones de los materiales educativos que requieren cada Establecimientos PIE (Planes de inversiones 2018).
- 3.- Se adjuntan los Oficios N° 359.

Para su conocimiento y fines.



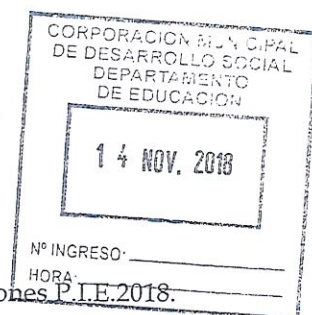
EDUARDO SOTO DONOSO
Director de Educación

ESD//PCHZ/MAE
Distribución:
La indicada
Archivo





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA "REPÚBLICA DE FRANCIA" F-53



Ord : 359.

Ant :

Mat : Envía Plan de Inversiones P.I.E.2018.

Calama, 08 de Noviembre del 2018.

De : Sra. Inés Cruz Rivera.
Directora Escuela República de Francia.

A : Srta. Jubitz Tapia Pérez.
Directora Ejecutiva (I) Comdes.

Mediante la presente junto con saludarle cordialmente expongo lo siguiente:

1. Adjunto y envío Plan de Inversión P.I.E,2018 de nuestra Unidad educativa.
2. Se adjunta solicitud de orden de compras y cotizaciones.
 - Aplicación de Evaluación reevaluación alumnos/as P.I.E.
 - Adquirir recursos tecnológico e insumos.
 - Adquisición de material de oficina e impresión de guías, evaluación otros.
 - Adquirir material, para el proceso de aprendizaje

3. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



ICR/nmr

Distribución:

- ✓ La indicada.
- ✓ Archivo.

Dirección: Peine N° 782, Villa Caspana / Teléfono: 552-540482 / Correo: f53.republicadefrancia@comdescalama.cl

...por un mejor mañana...



Inés Cruz Rivera
Directora

